



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2006-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de mayo de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimés; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Job Hernández y David Mazaira; de los Profs. Lelys Bravo y Celso Luis Ladera, en representación del Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-08
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe sobre informe de actualización y evaluación de criterios de la investigación del profesor.
- V. Informe sobre políticas de exoneración de matrícula de los Programas regulares de postgrado.
- VI. Comisión para revisar proceso de postulación de jurados para trabajos de ascenso.
- VII. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia
 - c. Rectificaciones de nota
- VIII. Puntos varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Fue modificado el orden del día para incluir los siguientes puntos:

- Solicitud de mención Cum Laude de la bachiller Pilar Catá
- Solicitud de graduado con honores en postgrado.
- Solicitud de reingreso.

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-08
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe sobre informe de actualización y evaluación de criterios de la investigación del profesor.
- V. Informe sobre políticas de exoneración de matrícula de los Programas regulares de postgrado.
- VI. Comisión para revisar proceso de postulación de jurados para trabajos de ascenso.
- VII. Informe de la Comisión sobre solicitud de rectificación de nota de la bachiller Lourdes Barrios.
- VIII. Solicitud de Grado con Honores
- IX. Solicitud de mención Cum Laude de la Bachiller Pilar Catá
- X. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia
 - c. Rectificaciones de nota
 - d. Solicitud de Reingreso
- XI. Puntos varios.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-08

En virtud de que esta acta no fue repartida con suficiente antelación para ser revisada apropiadamente, la misma se aprobó condicionada a que a lo sumo se recibieran observaciones de forma, para lo cual se establecerá un lapso de una semana. Queda entendido que en caso que surgiera alguna observación de fondo, el acta se discutirá en la próxima sesión del Consejo Académico.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica dio la bienvenida al Prof. Celso Luis Ladera quien asistió en sustitución del Prof. Sergio Díaz.

Recordó que ya está abierta la convocatoria de los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología programada hasta el 14 de julio de 2006. Los premios son, el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología que conlleva el otorgamiento de Bs. 100.800.000,00 y el Premio al Mejor Trabajo Científico Tecnológico y de Innovación, que conlleva Bs. 33.600.000,00. La última fecha de postulación de los trabajos es el 14 de julio de 2006 y las bases y reglamentos del concurso se encuentra en la página Web www.mct.gov.ve

También informó sobre la convocatoria recibida para el concurso IDEA 2006, cuyas instrucciones y perfil del premio se puede consultar en la página Web www.idea.com.ve. Esta convocatoria finaliza el 27 de noviembre de 2006. La Vicerrectora invitó a los Consejeros a publicitar el evento.

Anunció que el grupo de voluntarios de la USB invitó a participar en un programa de alfabetización a la comunidad universitaria. Este grupo ofrecerá una charla informativa el lunes 8 y el viernes 13 de mayo de 12:00 a 1:00 p.m. en el Conjunto de Auditorios, se puede solicitar mayor información a través del correo electrónico: voluntarios-usb@yahoo.com o por los

teléfonos 9063161 y 9063164. Solicitó al Cuerpo brindarle apoyo a esta actividad y reconocer el trabajo importante que este grupo ha venido desarrollando.

Dio a conocer al Cuerpo que atendiendo a la propuesta de la Asociación de Profesores que se estudie la posibilidad de crear el "Premio a la Destacada Labor de Extensión" y el "Premio a la Destacada Labor de Investigación". Instó a los Consejeros a proponer miembros para la conformación de las comisiones que elaborarían los correspondientes borradores de las bases y condiciones de los premios para ser presentados ante el Consejo Académico y una vez avalado por esta, elevarlos a la consideración del Consejo Directivo en la conformación de las comisiones

Realizó una invitación a los séptimos juegos inter carreras, evento organizado por la Dirección de Deportes a través de su Director el profesor Humberto Liendo y su coordinador del área de creación, profesor Humberto Soazo. La inauguración será el viernes 19 de Mayo a las 3:00 p.m. en el Complejo Deportivo. Recordó que en esa fecha se encontrará asistiendo al Núcleo de Vicerrectores Académicos en la Ciudad de Puerto Ordaz por lo que exhortó a los Consejeros y en particular a los Decanos de Estudios, que asistan a este evento a fin de dar apoyo a los estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria que participan en los juegos.

Por solicitud del profesor Sowiesky Galavis, Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil, la Vicerrectora pidió a este Cuerpo brindar un reconocimiento al profesor Marcel Castro, la Ing. Maribel Pepe, el TSU Pablo Morales, la Ing. Maria Luisa Moreno y al Sr. Leonardo Flores, personal adscrito a la Dirección de Ingeniería de la Información (DII), por el apoyo incondicional y la capacidad de respuesta que dieron al implementar un enlace entre la página del comprobante de inscripción en línea y un recordatorio para responder a la Encuesta de Opinión Estudiantil. Esto logró un efecto muy importante puesto que aumentó en un 10% la participación de los estudiantes en esta actividad.

Dio a conocer la solicitud que le hizo llegar la Asociación Civil EUREKA-UNIVERSIA invitando al Concurso Anual de la Innovación universitaria. En la página Web www.universia.edu.ve, se encuentran las bases del concurso. La Vicerrectora invitó a difundir la información para lograr la participación de los estudiantes y profesores

Información del Secretario

Comunicó que el pasado jueves 11 de Mayo, la USB fue anfitriona de un Núcleo Extraordinario de Secretarios. El tema central de la reunión fue la aclaración solicitada previamente a la OPSU para que aclarara la forma de corregir y procesar los resultados de la Prueba de Aptitud Académica, dado que existen informaciones no oficiales para que normalicen los resultados por regiones o por el tipo de instituto de educación media de que provienen los estudiantes. Sobre este punto no se obtuvo ninguna información puesto que la OPSU nuevamente informó que su personal técnico no podía asistir al Núcleo convocado.

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, informó que el Consejo Directivo pasado aprobó el punto de corte para estudiantes de carreras cortas, lo que permitirá admitir a 548 estudiantes. Adicionalmente se creó un Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) 2006 para carreras cortas al que se aprobó admitir a 400 estudiantes. En esta oportunidad el programa estará dirigido exclusivamente a bachilleres egresados de institutos de educación media del Estado Vargas. Informó que actualmente se encuentran implementando las actividades para este nuevo grupo de estudiantes que ingresarán en la Sede en Camurí, sujeto al plan de contingencia correspondiente.

Continuó informando que están considerando tanto los aspectos académicos como logísticos que significa este nuevo reto. Hizo especial mención a las dificultades con el servicio de cafetín y comedores por lo que están emprendiendo las acciones para resolverlas.

IV. INFORME DE ACTUALIZACION Y EVALUACION DE CRITERIOS DE LA INVESTIGACION DEL PROFESOR.

La Decana de Investigación y Desarrollo hizo una exposición del informe *-el cual se anexa-*, manifestando que es un producto de dos años de trabajo y que formaliza una serie de requisitos mínimos que debe cumplir un profesor para recibir una evaluación positiva a efectos de su ingreso al escalafón. En este informe colaboraron las mesas de las distintas áreas del Decanato de Investigación y Desarrollo.

Los Consejeros formularon una serie de observaciones las cuales fueron recogidas por la Decana para incluirlas en el informe presentado.

La Vicerrectora Académica precisó que la propuesta de la Comisión no es objeto de aprobación de este Cuerpo, lo que se propone es facilitar un intercambio de opiniones sobre los lineamientos con los que se rige el Decanato para evaluar el trabajo de investigación de los profesores y recibir opiniones, recomendaciones y sugerencias que lo enriquezcan. Solicitó que una vez modificado el documento se haga del conocimiento de los departamentos y especialmente de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e industriales, a fin de que el profesor que ingrese a la universidad conozca los criterios de evaluación en esta área. Se destacó que quedan pendientes los criterios de investigación para los profesores de la Sede del Litoral.

Concluyó este punto proponiendo, para una próxima reunión del Consejo Académico, nombrar una comisión a objeto precisar los criterios que permitan evaluar las actividades docentes en nuestra casa de estudios.

V. INFORME SOBRE POLITICAS DE EXONERACION DE MATRICULA DE LOS PROGRAMAS REGULARES DE POSTGRADO.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia, en calidad de Coordinador de la Comisión, presentó al Cuerpo la normativa propuesta *-anexo a esta acta-*, en la cual también participaron las Mesas Técnicas del Decanato de Investigación y Desarrollo. Luego de la exposición, los Consejeros realizaron una serie de observaciones las cuales respondió y anotó para incluirlas en el articulado del proyecto de normativa. El Cuerpo decidió darle el aval académico correspondiente, y remitir este proyecto al Consejo Directivo para su consideración, previa incorporación de las observaciones que les fueron formuladas a los puntos, 2.1, 2.2 y 2.3, del referido proyecto, las cuales deberán consultarse con la Asesoría Jurídica. Así mismo se recomendó aclarar, cómo aplicaría la exoneración en caso de que una persona curse simultáneamente dos programas de postgrado, e incluir una referencia a la participación del profesor Emilio Hernández, Ex Decano de Investigación y Desarrollo, y la Ex Decana de Estudios de Postgrado, profesora Mary Isabel Gonzatti, por su contribución en la elaboración de este proyecto.

Al finalizar este punto el profesor Celso Luis Ladera solicitó permiso para retirarse de la reunión, el cual le fue concedido, ya que debía cumplir compromisos académicos, en su lugar se le dio la bienvenida a la profesora Lelys Bravo.

VI. COMISION PARA REVISAR PROCESO DE POSTULACION DE JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO.

La Vicerrectora Académica propuso la conformación de una Comisión para la revisión de los lineamientos de postulación de los jurados para trabajos de ascenso. Esta Comisión quedó conformada por:

Prof. Aura López	Vicerrectora Académica	Coordinadora
------------------	------------------------	--------------

Handwritten signature and initials.

Prof. Cristián Puig	Director División de Ciencias Físicas y Matemáticas
Prof. Roberto Rodríguez	Director División de Ciencias Sociales y Humanidades
Prof. Diana Ajami	Directora División de Ciencias Biológicas
Prof. Raúl Serey	Director División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
Prof. Yamilet Sánchez	Representante Profesoral División de Ciencias Físicas y Matemáticas

VII. INFORME DE LA COMISION SOBRE SOLICITUD DE RECTIFICACION DE NOTA DE LA BACHILLER LOURDES BARRIOS.

Se conocieron las solicitudes de rectificación de nota de la bachiller **Lourdes Barrios**, carnet **03-35659**, correspondiente a las asignaturas “**Física I**” (FS-1111), dictada por el Prof. Alvaro Restuccia, durante el trimestre abril-julio 2005 y “**Geometría Descriptiva y Dibujo II**” (DA-1112), dictada por la Prof. Ingrid Salomón, durante el trimestre **abril-julio 2005**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin *-cuya copia se anexa-*, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión, al **aprobar** las solicitudes de rectificación de nota asignándole la calificación de **tres (3) en ambas asignaturas**, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

En este punto, la Vicerrectora solicitó que el proceso de rectificación de notas sea divulgado a través de los Decanatos, las Divisiones, las Coordinaciones y los Departamentos académicos a los profesores y estudiantes de la Institución.

VIII. SOLICITUD DE GRADO CON HONORES

Se conoció la solicitud del Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia, de conceder la mención, “**Graduado con Honores**” a la estudiante Sandra Julissa Timaure Gómez de la Maestría en Filosofía.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo acordó **negar** dicha solicitud por disposiciones reglamentarias, ya que el índice académico no corresponde al establecido en el artículo 26° del Reglamento de Distinciones Honoríficas.

IX. SOLICITUD DE MENCION “CUM LAUDE” DE LA BACHILLER PILAR CATÁ

Se conoció la solicitud del Decano de Estudios Profesionales, profesor Bernardo Feijoo para considerar la posibilidad de conceder la mención, “**Cum Laude**” a la Bachiller Pilar Catá, carnet No.00-32654.

Una vez analizado el caso, este Cuerpo acordó **avaluar** dicha solicitud en atención a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento de Distinciones Honoríficas, y enviarlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva.

Para tener más elementos que justifiquen esta mención ante ese Cuerpo, se nombró una Comisión conformada por los siguientes miembros:

Prof. Bernardo Feijoo	Decano de Estudios Profesionales	Coordinador
Prof. Lourdes Sifontes	Decana de Estudios Generales	
Br. Job Hernández	Representante Estudiantil	

X. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“MODIFICACIÓN DE POLIOLEFINAS MEDIANTE LA ADICIÓN DE CARGAS Y POR RADIACIÓN GAMMA”**, presentado por la profesora **JEANETTE GONZÁLEZ**, adscrita al Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes miembros:

Prof. Carmen Rosales	Presidente
Prof. Leni Márquez	Miembro principal interno
Prof. Francisco López	Miembro principal externo
Prof. José Luis Feijoo	Suplente interno
Prof. Tamara Rajmankina	Suplente externo

- **“EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN VENEZOLANA”**, presentado por la profesora **ZAIRA REVERÓN**, adscrita al Departamento de **Ciencias Sociales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes miembros:

Prof. Herbert Koeneke	Presidente
Prof. Hernán Castillo	Miembro principal interno
Prof. Edith Cuñarro	Miembro principal externo
Prof. Jesús Peña	Suplente interno
Prof. Mabel Mundó	Suplente externo

- **“MECÁNICA DE FLÚIDOS APLICADA AL SISTEMA CARDIOVASCULAR HUMANO”**, presentado por la profesora **KATERINA GÓMEZ PÉREZ**, adscrita al Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes miembros:

Prof. Luis Orlando Lara Estrella	Presidente
Prof. Alexis Maldonado Cabrera	Miembro principal interno
Prof. José Luis Michinel Machado	Miembro principal externo
Prof. Antonio D'Alessandro Martínez	Suplente interno
Prof. Condado Martínez	Suplente externo

- **“DETECCIÓN DE ACTIVACIÓN MUSCULAR EN SEÑALES DE EMGD”**, presentado por la profesora **NINOSKA CAROLINA VILORIA DE BUENO**, adscrita al Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes miembros:

Prof. Adolfo J. Quiróz S.	Presidente
Prof. Omar J. Escalona C.	Miembro principal interno
Prof. Rubén D. Rojas Sulbarán	Miembro principal externo
Prof. Gianfranco Passariello	Suplente interno
Prof. Antonio M. Bosnjak S.	Suplente externo

- Los jurados correspondientes a los trabajos de ascenso de los Profesores **Julio Montenegro** y **Vidalina de Freitas** fueron **diferidos**, hasta tanto la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales presente una propuesta con nuevos jurados externos.

b. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió **aceptar** la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-138/099	Nicolás Antonio de la Espriella Vélez	Cursó estudios de Especialización en Física en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia	Dos (2) asignaturas por un total de ocho (8) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Física

c. Rectificación de nota

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Veruska Bello**, carnet **03-35673**, correspondiente a la asignatura "**Mecánica de Materiales I**" (MC-2141), dictada por el Prof. Marco González, durante el trimestre **septiembre-diciembre 2005**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, *cuya copia se anexa*, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota asignándole la calificación de **tres (3)** en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Valentina Reverón Cedeno**, carnet **03-36376**, correspondiente a la asignatura "**Química General I**" (QM-1121), dictada por la Prof. Leticia Feria, durante el trimestre **abril-julio 2005**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, *cuya copia se anexa*, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de tres (3) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

d. Reingreso

Con base en el informe No. 757/2006 de fecha 15/05/06 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Gabriel José Djukic Ostojic**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Arquitectura**, bajo el carnet N° 92-24068 y perdió su inscripción en la Universidad por Normas de Retiros, recomienda **avaluar** su reingreso, en atención a las consideraciones realizadas por la Coordinación de la carrera con relación a su historial académico y elevar el caso al Consejo Directivo.

XI. PUNTOS VARIOS.

1. El delegado estudiantil, bachiller David Mazaira informó sobre el accidente de la estudiante que cayó en una alcantarilla ubicada cerca de la casa del estudiante. Solicitó comunicar esta situación ante la Dirección de Planta Física a fin de solventar esta situación.

Informó al Cuerpo que próximamente se celebrarán las nuevas elecciones de representantes estudiantiles y solicitó apoyo en la divulgación de este evento, ya que las estadísticas indican que la participación estudiantil ante este proceso ha ido en franco descenso.

Denunció algunas irregularidades que están sucediendo con la representación estudiantil ante los Consejos de Coordinaciones Docentes, ya que para algunos no se les convoca y en otros no son considerados miembros plenos al no permitirle su derecho al voto. Denunció expresamente el caso del Br. Ismael Roche, delegado estudiantil ante el Consejo de Coordinación Docente de la Carrera de Geofísica a quien no se le invita, alegando, por parte de esa coordinación, que se extendería considerablemente la discusión.

2. Por su parte, el delegado profesores ante la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Carlos González, informó sobre la lamentablemente muerte de la Profesora María Elena Pereda, quien se encontraba cumpliendo con el Programa de Desarrollo Profesorado en la Universidad de Sussex, Inglaterra. Un grupo de compañeros está recabando información para elaborar una biografía académica de la profesora, finalizó su intervención informando que se celebrará una misa el 1º de Junio en la Capilla Ubicada en la Urbanización El Placer a las 4: 00 pm.
3. Repartió un material en el que se invita a la 1ª. Jornada de Gestión de Riesgos Socio Naturales de la Universidad Simón Bolívar a celebrarse el próximo miércoles 24 de mayo de 2006 en el Conjunto de Auditorios. Solicitó a los Consejeros a divulgar la invitación.
4. La Profesora Lourdes Sifontes invitó a un homenaje a los premiados en los concursos de; Poesía, "Iraset Páez Urdaneta". Cuento, "José Santos Urriola" y Mejor Trabajo Escrito Final, "Segundo Serrano Poncela", a celebrarse el jueves 25 de mayo. El acto de premiación se realizará en la entrada de la Biblioteca Central a las 12:30 p.m. y posteriormente será el brindis en los pasillos de la Casa Rectoral.
5. El delegado estudiantil comunicó que están haciendo los trámites para que se le otorgue una Sede a las representaciones estudiantiles y solicitó a las autoridades apoyo para acelerar este proceso.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura Lopez
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/CH/dm.